



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000736

Res. 611/19

ACTA N° 188, de fecha 12 de marzo de 2019.

VISTO: La solicitud de aprobación del Plan de Navegabilidad entre la Tecnicatura en Logística que imparte el Consejo de Educación Técnico-Profesional y la Ingeniería Logística que imparte la Universidad Tecnológica del Uruguay, elevado por el Programa de Educación Terciaria;

RESULTANDO: I) que fue constituida una Comisión de Trabajo entre ambas Instituciones, para realizar un estudio de los Planes vigentes de ambas carreras, para analizar los Programas de las Unidades Curriculares y definir la trayectoria que los estudiantes de cada carrera deberán recorrer en caso que soliciten cambiarse a la otra Institución;

II) que el Programa de Planeamiento Educativo – Sección Reglamentos y Reválidas, no encuentra objeciones al citado Plan;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el Plan de Navegabilidad entre la Tecnicatura en Logística que imparte el Consejo de Educación Técnico-Profesional y la Ingeniería Logística que imparte la Universidad Tecnológica del Uruguay, que a continuación se detalla:

Los estudiantes que han cursado la Tecnicatura en Logística (CETP) y solicite ingresar a la Ingeniería en Logística (UTECH), deberán cursar las siguientes asignaturas:

SEMESTRE 1

- a) Ciencias 1 (Física y Química).
- b) Hábitos laborales y negociación.
- c) Programas Especiales.
- d) Inglés (supeditado a los procedimientos definidos en los Departamentos de Lengua de cada Institución, pruebas, test, etc.).

SEMESTRE 2

- a) Gestión de Procesos.
- b) Física 1
- c) Química Industrial
- d) Programas Especiales
- e) Inglés (supeditado a los procedimientos definidos en los Departamentos de Lengua de cada Institución, pruebas, test, entre otros).

Los estudiantes que han cursado la Ingeniería en Logística (UTECH) y soliciten ingresar a la Tecnicatura en Logística (CETP), deberán cursar las siguientes asignaturas:

SEMESTRE 1

- a) Inglés Técnico (supeditado a aprobación de prueba de suficiencia).
- b) Introducción a la Contabilidad.
- c) Administración Organizacional.

SEMESTRE 2

- a) Inglés Técnico II (supeditado a aprobación de prueba de suficiencia).
- b) Costos y Presupuestos.



- c) Administración de Recursos Humanos.
 - d) Legislación Aplicada a la Logística.
 - e) Optativa.
- 2) Elevar al Órgano Jerarca, a efectos de la homologación del Plan de Navegabilidad de marras.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental, a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa